

REQUISITOS PARA EL TRAMITE ELECTRONICO

Este trámite lo puede realizar directamente el proveedor

PERSONA NATURAL:

1. *Registro Tributario Numérico (RTN) / Identificación Tributaria del proveedor*
2. *Documento de identificación del solicitante*
3. *Boleta de pago de ingresos corrientes (utilizar el formulario TGR-1 disponible en <http://www.sefin.gob.hn>) del mes corriente que realiza el trámite.*
4. *Declaración jurada firmada por el Proveedor (descargar formato en <http://www.oncae.gob.hn>) sin autenticar.*
5. *Constancia por el tipo de actividad (si la actividad es protegida debe adjuntar la constancia del colegio requerido o la constancia bancaria (dar clic aquí para ver la constancia por rubro)).*

COMERCIANTE INIVIDUAL:

1. *Registro Tributario Numérico (RTN) / Identificación Tributaria*
2. *Documento de identificación del solicitante Proveedor.*
3. *Declaración jurada firmada por el solicitante (descargar formato en <http://www.oncae.gob.hn>) sin autenticar.*
4. *Boleta de pago de ingresos corrientes (utilizar el formulario TGR-1 disponible en <http://www.sefin.gob.hn>) del mes corriente que realiza el trámite.*
5. *Constancia por el tipo de actividad (si la actividad es protegida debe adjuntar la licencia o permiso (dar clic aquí para ver la constancia por rubro)).*
6. *Escritura de constitución y sus modificaciones*
7. *Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico firmados por el Representante Legal y el contador.*
8. *Informe auditado del Balance General y Estado de Resultados, en caso que los ingresos sean mayor a 10 millones o la Declaración de Volumen de Ventas con el pago respectivo cuando los ingresos sean menor a 10 millones, adjuntar la constancia de inscripción de la CNBS de la firma auditora o del contador independiente.*

SOCIEDAD MERCANTIL:

1. *Registro Tributario Numérico (RTN) / Identificación Tributaria*
2. *Documento de identificación del solicitante (Representante Legal)*
3. *Declaración jurada firmada por el Representante Legal (descargar formato en <http://www.oncae.gob.hn>) sin autenticar.*
4. *Boleta de pago de ingresos corrientes (utilizar el formulario TGR-1 disponible en <http://www.sefin.gob.hn>) del mes corriente que realiza el trámite.*
5. *Constancia por el tipo de actividad (si la actividad es protegida debe adjuntar la licencia o permiso ([dar clic aquí para ver la constancia por rubro](#)))*
6. *Escritura de constitución y sus modificaciones*
7. *Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico firmados por el Representante Legal y el contador*
8. *Informe auditado del Balance General y Estado de Resultados, en caso que los ingresos sean mayor a 10 millones o la Declaración de Volumen de Ventas con el pago respectivo cuando los ingresos sean menor a 10 millones, adjuntar la constancia de inscripción de la CNBS de la firma auditora o del contador independiente.*
9. *Poder de Representación que acredite las facultades del Representante Legal de la empresa y su documento de identificación*

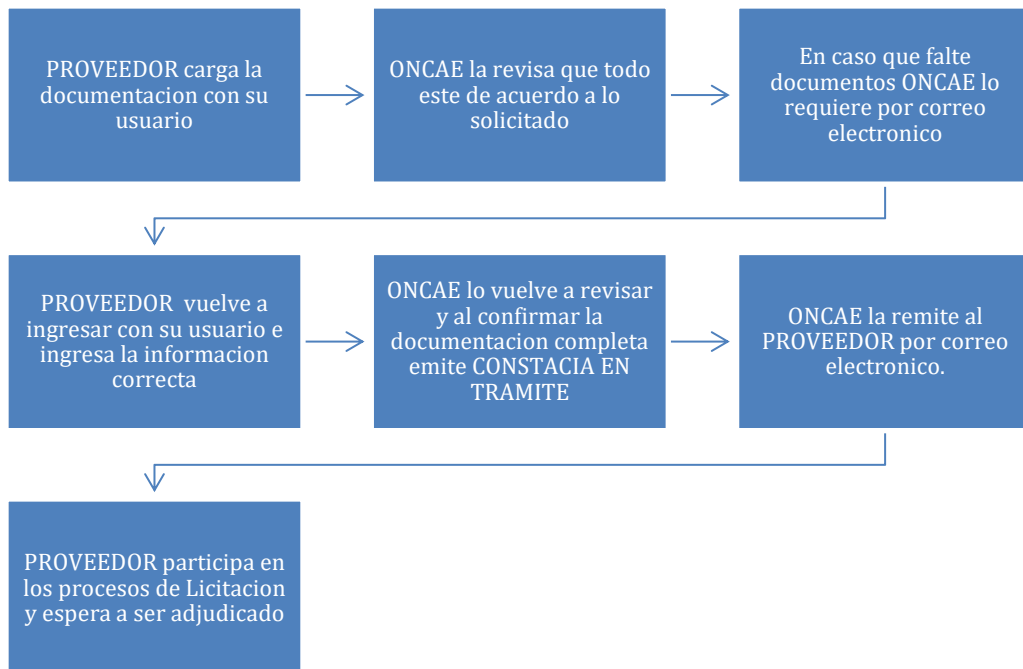
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG):

1. *Registro Tributario Numérico (RTN) / Identificación Tributaria*
2. *Documento de identificación del solicitante (Representante Legal)*
3. *Declaración jurada firmada por el Representante Legal (descargar formato en <http://www.oncae.gob.hn>) sin autenticar.*
4. *Boleta de pago de ingresos corrientes (utilizar el formulario TGR-1 disponible en <http://www.sefin.gob.hn>) del mes corriente que realiza el trámite.*
5. *Constancia por el tipo de actividad (si la actividad es protegida debe adjuntar la licencia o permiso ([dar clic aquí para ver la constancia por rubro](#)))*
6. *Escritura de constitución y sus modificaciones*

7. *Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico firmados por el Representante Legal y el contador*
8. *Informe auditado del Balance General y Estado de Resultados, en caso que los ingresos sean mayor a 10 millones o la Declaración de Volumen de Ventas con el pago respectivo cuando los ingresos sean menor a 10 millones, adjuntar la constancia de inscripción de la CNBS de la firma auditora o del contador independiente.*
9. *Poder de Representación que acredite las facultades del Representante Legal de la empresa y su documento de identificación*
10. *Personería Jurídica y sus modificaciones (solo aplica para ONGs) Actualizada*
11. *Constancia de inscripción de la ONG y de su junta directiva en la DIRRSAC (solo aplica para ONGs) Actualizada*

NOTA: *La Documentación solicitada en el Sistema de Registro en Línea no requiere ser autenticada.*

DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA CONSTANCIA EN TRAMITE



NOTA: Para la emisión de la Certificación, ingresar a los requisitos del tramite de Certificaciones.